



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00542925--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE PRODUCTOS DIGITALES”;
y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Pregrado: “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE PRODUCTOS DIGITALES”, será gestionada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) y esta Facultad, de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Pregrado: “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE PRODUCTOS DIGITALES”, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de ésta Facultad a fin de ser elevadas al H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB/Mbl